



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000662-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones que va a adoptar la Consejería de Cultura y Turismo para impulsar el turismo deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900662, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones que va a adoptar la Consejería de Cultura y Turismo para impulsar el turismo deportivo.

El requisito fundamental para que exista turismo deportivo es la celebración en nuestra Comunidad de acontecimientos deportivos, tanto oficiales como no oficiales, de alto rendimiento y de participación, y de diversos ámbitos territoriales (autonómicos, nacionales e internacionales). Acontecimientos que además de su vertiente deportiva, tengan importancia como motores del sector turístico por la afluencia no solo de deportistas, sino también de técnicos, jueces, espectadores y acompañantes.

En este sentido y en el ámbito de la política deportiva, trabajaremos a lo largo de la legislatura para que se desarrollen en nuestra Comunidad al menos quinientos acontecimientos deportivos que contarán con la financiación y el apoyo de esta Consejería, o bien serán organizados por ésta.



Como principales instrumentos para alcanzar este objetivo, cabe señalar los siguientes: la convocatoria anual de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León, destinadas a federaciones y clubes deportivos; la organización, por parte de esta Consejería, de los campeonatos autonómicos y de España en Edad Escolar; la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas para gastos de funcionamiento e inversiones, que redunda también en la organización de eventos deportivos; y el apoyo de la Consejería de Cultura y Turismo a acontecimientos deportivos de gran repercusión como el Open de Tenis del Espinar o la vuelta ciclista a Castilla y León, entre otros.

Asimismo, impulsaremos la colaboración con el sector turístico, fundamentalmente con el del alojamiento turístico, para crear una oferta que sea atractiva y adecuada para toda la demanda que generan los acontecimientos deportivos.

Valladolid, 17 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.